

RESOLUCIÓN SELECCIONADOS A ENTREVISTA PERSONAL SEGÚN CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2021-2023 (PMP22/00003), BAJO EL PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA Y CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, TRES PLAZAS DE PERSONAL DE SOPORTE CIENTÍFICO-TÉCNICO A TIEMPO COMPLETO, DENTRO DEL GRUPO PROFESIONAL III, PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CATEGORÍA PROFESIONAL TITULADO MEDIO. REF FIIBAP 4625

Realizada la evaluación de los candidatos presentados a la convocatoria arriba referenciada, se detallan a continuación los candidatos (por orden alfabético) que serán convocados a la fase de entrevista personal al cumplir los requisitos imprescindibles de la convocatoria y superar la puntuación mínima para ésta:

- C.G.S., (*448L)*
- C.P.C., (*197M)*
- F.T.M., (*873V)*
- G.V.J., (*146A)*
- J.C.C., (*230N)*
- J.M.D., (*668A)*
- L.E.RB.,(*371D
- LL.M.AM., (*507S)*
- M.C.AE., (*497Y)*
- P.V.N., (*726Y)*
- R.S.AM., (*367C)*
- S.SS.D., (*721T)*

Relación de candidatos que no pasan a la fase de entrevista (por orden alfabético) por no aportar la documentación requerida en la convocatoria, no cumplir los requisitos de la convocatoria o por no superar la puntuación requerida:

- AP,G*536V
- AS,M *858P
- BM,A *839H
- BM,SE*590Z
- CS, EA*000X
- CM,T*000X
- C.R.F., (*132W)*
- D.B.AI.,(*748C)
- E.B.C.,(*457J)*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221248220542217569473**

- GR,M* 275E
- G.F.N., (*341C)*
- G.L.L., (*192T)
- RR,L*473G
- S.O.S., (*235Y)
- SV,B*000X
- V.L.L., (*423H)*

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación mediante correo electrónico a convocatorias.fiiabp@salud.madrid.org en los 3 días hábiles desde su publicación.

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

D^a Gloria Villar Acevedo

Directora de la FIIBAP



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221248220542217569473**